



FEDERACIÓN ARGENTINA
DE LA MAGISTRATURA
Y LA FUNCIÓN JUDICIAL

DECLARACIÓN DE SANTA ROSA

La JUNTA DE GOBIERNO DE LA FEDERACIÓN ARGENTINA DE LA MAGISTRATURA Y LA FUNCIÓN JUDICIAL (F.A.M.), en Asamblea Ordinaria, realizada en Santa Rosa, Provincia de La Pampa, los días 17 y 18 de mayo de 2018, con la asistencia de los representantes de las provincias de Buenos Aires, Chaco, Chubut, Córdoba, Corrientes, Entre Ríos, Formosa, Jujuy, La Pampa, Mendoza, Misiones, Neuquén, Río Negro, Salta, San Juan, San Luis, Santa Fe, Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur, Tucumán y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires;

DECLARA:

La FAM acompaña a la Asociación de Magistrados y Funcionarios de la Provincia del Chaco en su permanente reclamo de recomposición salarial de los magistrados y funcionarios, ante la evidente insuficiencia del aumento percibido, en el actual contexto económico. Asimismo, se reitera la necesidad de una pronta definición, por parte de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, de las acciones de amparo promovidas por los magistrados y funcionarios de esa Provincia en el año 2005, radicadas ante la Corte desde el año 2014.

En atención a la situación aún existente en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la Federación insiste en lo que señalara en su declaración de la Asamblea Extraordinaria realizada en la ciudad de Santa Fe, el 09 y 10 de agosto de 2012. A pedido del Colegio de Magistrados, Integrantes del Ministerio Público y Funcionarios del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la FAM solicita que se haga lugar a la transferencia de competencias, órganos y recursos necesarios para hacer realidad la plena autonomía del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Ante la situación que atraviesa la Asociación de Magistrados y Funcionarios de la Provincia de Chubut, a raíz de decisiones del Superior Tribunal de Justicia por las que se instruyó sumario a un magistrado por manifestaciones efectuadas en el seno de reuniones de dicha asociación y se impidió la asistencia a la convocatoria de legisladores a fin de brindar su parecer sobre reformas procesales, la FAM manifiesta su preocupación por estas situaciones que dificultan el desarrollo personal, profesional y asociativo de los integrantes de la Asociación.

La FAM reitera su adhesión al pedido del Colegio de Magistrados y Funcionarios de la Provincia de Jujuy a efectos de que la Corte Provincial efectivice el cumplimiento de lo convenido en materia de haberes atento que los niveles establecidos no alcanzan la media regional.

ROBERTO REQUEJO

Secretario Adjunto

Federación Argentina de la Magistratura
y la Función Judicial

ARIEL ARIZA

Presidente

Federación Argentina de la Magistratura
y la Función Judicial